

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE FERTILIZANTES, HUMECTANTES Y SEMILLAS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE PISTAS, JARDINES, CUADRAS E INFRAESTRUCTURAS DEL HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA (MADRID)

Ref. TSA0073173

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo de la Sociedad Estatal Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E., para realizar los trabajos de mantenimiento de pistas, jardines, cuadras e infraestructuras, en el recinto del hipódromo, durante el año 2022.

Entre las actuaciones necesarias para llevar a cabo la ejecución de la citada obra, es preciso llevar a cabo un proceso de licitación de la contratación de suministro de fertilizantes, humectantes y semillas.

La presente licitación se tramita en dos lotes con los siguientes códigos CPV:

- Lote N°1. Fertilizantes y humectantes. CPV: 14310000-7 (Abonos minerales) y 24450000-3 (Productos agroquímicos).
- Lote N°2. Semillas. CPV: 03111000-2 (Semillas).

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de este suministro se realizará por procedimiento abierto simplificado abreviado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP. Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento del importe del contrato, ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se obtiene a través del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto, se han obtenido las cantidades de material necesario del estado de mediciones del proyecto, a las cuales se les aplican los precios unitarios. A continuación, se relacionan las unidades objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas, para cada uno de los lotes que se incluyen en la presente licitación:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE (SIN IVA)
LOTE N°1. Fertilizantes y humectantes				
3.125,00	kg	Suministro de fertilizante micro-granulado de liberación controlada, con longevidad de 2-3 meses, compuesto por 24% N – 5% P ₂ O ₅ - 11% K ₂ O + 2CaO, con un 41 % de N encapsulado con azufre, para conseguir una absorción del nutriente eficiente y con bajo riesgo de lavado, suministrado en sacos de 25 kg o de características similares.	2,60	8.125,00

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE (SIN IVA)
3.125,00	kg	Suministro de fertilizante mini-granulado de liberación controlada, con longevidad de 2-3 meses, 12% N - 5% P ₂ O ₅ - 20% K ₂ O + 2CaO + 2MgO, con un 25 % de N encapsulado con azufre, para conseguir una absorción del nutriente eficiente y con bajo riesgo de lavado, suministrado en sacos de 25 kg, y que contiene polihalita, fertilizante multinutriente que en un mismo gránulo contiene K, MgO, CaO y S, o de características similares.	2,06	6.437,50
400,00	l	Suministro de humectante tipo penetrante. Estructura que combina un agente penetrante con un co-polímero surfactante, facilitando el movimiento vertical del agua, manteniendo una penetración efectiva y eficiente del agua, y facilitando la rehumectación de la zona radicular y ayudando al lavado de carbonatos y sales, o de características similares.	14,87	5.948,00
4	Ud	Suministro de pack de 6 pastillas humectantes de 250 g cada pastilla, para aplicar con pistola tipo H2Pro Applicator Gun, en riegos localizados en zonas de mancha seca consiguiendo una reducción general de las necesidades de riego, o de características similares.	104,37	417,48
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 (IVA NO INCLUIDO)				20.927,98
LOTE Nº2. Semillas				
4.000,00	kg	Suministro de mezcla se semillas: <ul style="list-style-type: none"> ○ 80% <i>Festuca arundinacea</i> RAPTOR III, AVENGER ○ 10% <i>Lolium perenne</i> TORSION ○ 10% <i>Poa pratensis</i> híbrida HEATMASTER Resistente a condiciones extremas como altas temperatura, riego mínimo o humedad excesiva; o de características similares.	6,00	24.000,00
1.200,00	kg	Suministro de 1.200,00 kg de semilla raigrás anual: 100% <i>Lolium multiflorum</i> BREAKOUT. Para resiembras de césped de estación cálida o para regeneración rápida de céspedes de temporada fría cuándo se necesita cubrir un suelo rápido; o de características similares.	4,62	5.544,00
1.200,00	kg	Suministro de 1.200 kg de semilla raigrás perenne: 100% <i>Lolium perenne</i> FASTBALL RGL. Resistente a la roya y a la mancha foliar gris. Rápido establecimiento que hace que se eviten malas hierbas, cubriendo calvas y chuletas; o de características similares.	4,94	5.928,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº2 (IVA NO INCLUIDO)				35.472,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)				56.399,98

Al presupuesto base de licitación le corresponde un Impuesto sobre el Valor Añadido que asciende a la cantidad de **11.844,00** €.

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 (IVA NO INCLUIDO)	20.927,98
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº2 (IVA NO INCLUIDO)	35.472,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	56.399,98
Impuesto sobre el Valor Añadido	11.844,00
TOTAL PRESUPUESTO (IVA INCLUIDO)	68.243,98

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (56.399,98€)**, IVA no incluido. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, no existiendo prórrogas ni modificaciones previstas.

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (96%):** Se otorgarán **noventa y seis (96) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Mejora de plazo de suministro de los pedidos parciales (4%):** Se otorgarán hasta cuatro (4) puntos a las ofertas que mejoren el plazo de suministro de los pedidos parciales. Para obtener puntuación con arreglo a este criterio, el licitador deberá indicar el plazo de suministro de los pedidos parciales contado desde la realización del pedido por parte de Tragsa. Para ello, se otorgará un punto (1) punto por cada día que se reduzca el plazo de suministro de los pedidos parciales. La valoración máxima la obtendrán los licitadores que oferten una reducción de cuatro (4) días hábiles, lo que supondría entregar el material a día hábil siguiente de la realización del pedido. Puntuación máxima = 1 puntos/día reducido x 4 días reducidos = 4 puntos). El plazo computará desde la fecha de realización del pedido. Las ofertas que no mejoren el plazo máximo establecido en el pliego (5 DÍAS HÁBILES) recibirán cero puntos. Las ofertas que superen el plazo máximo establecido no se considerarán válidas.

Para la valoración de ofertas se emplean una pluralidad de criterios con base en la mejor relación calidad-precio, por lo que se tienen en cuenta criterios económicos y cualitativos. Se valora por un lado el precio con una fórmula proporcional y, por otro lado, dada la premura existente en la finalización de las obras en las que se circunscribe este suministro, se valora la reducción del plazo de suministro de los pedidos parciales, cumpliendo de esta manera la vinculación de estos criterios directamente al objeto del contrato, están formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

5. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- o Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la realización del suministro se realizará en formato digital.

Toledo, junio de 2022